

## 4. EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN DE NUEVE PLAZAS DE TRABAJADOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE ERRETERIA

El **11 de mayo del 2022** se realizará el 4. ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición para la dotación y provisión de ocho plazas de trabajador/a social del Ayuntamiento de Erreteria.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, el ejercicio es **obligatorio y eliminatorio** y constará de dos apartados: aptitud y personalidad. Las pruebas de ambos apartados estarán dirigidas a valorar la adecuación de las personas aspirantes al perfil profesiográfico del puesto y a las funciones a desempeñar. Cada uno de los dos apartados se valorará sobre un máximo de 15 puntos (30 puntos en total), y para superar el ejercicio será necesario obtener un mínimo de 15 puntos en el conjunto de los dos apartados.

Se realizarán un total de **4 pruebas escritas**, con una **puntuación total de 30 puntos**. Para que la persona aspirante sea declarada **“apta”** deberá obtener un **mínimo de 15 puntos en el conjunto de las pruebas**.

<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>	<i>Puntuación máxima</i>
• <b>Aptitudes</b>	<b>15 puntos</b>
Prueba 1	9 puntos
Prueba 2	6 puntos
• <b>Personalidad</b>	<b>15 puntos</b>
Prueba 3	6 puntos
Prueba 4	3 puntos
• <b>Entrevista</b>	6 puntos
<b>TOTAL PRUEBA PSICOTÉCNICA</b>	<b>30 PUNTOS</b>

El ejercicio, en su totalidad, durará aproximadamente tres horas, y se valorarán:

### a) Competencias aptitudinales o intelectuales:

- Capacidad de resolver problemas novedosos aplicando leyes lógicas de tipo deductivo.
- Capacidad para evaluar de forma imparcial, el sentido y lógica de la información verbal.

**b) Competencias personales o actitudinales:**

- Capacidad para establecer y ordenar las diferentes tareas por prioridad.
- Habilidad para establecer contacto con otras personas, escuchar, interpretar y entender las preocupaciones de otros. Capacidad para conciliar puntos de vista diferentes y llegar acuerdos satisfactorios.
- Disposición a trabajar con otros de manera colectiva, cooperar e integrarse dentro de un equipo de trabajo para lograr metas comunes.
- Capacidad para elegir y adoptar una solución entre distintas posibilidades y opciones una vez valoradas las alternativas y sus consecuencias.
- Capacidad para analizar situaciones de forma lógica y sistemática; poder adelantarse a los acontecimientos a través del análisis y la valoración del entorno.
- Interés por conocer y satisfacer las necesidades de los usuarios, tratándoles de manera profesional, activa y directa.
- Capacidad para entender la organización, su estructura y sistemas, así como las relaciones de funcionamiento que existen en ella.
- Disposición para actuar de forma proactiva, sin necesidad de la supervisión continua de otros, asumiendo las responsabilidades de las propias acciones.
- Capacidad para dominar las emociones, trabajando incluso en situaciones y condiciones difíciles.
- Capacidad para adaptarse y trabajar en situaciones cambiantes, reaccionando de forma positiva y aceptando nuevos puntos de vista.

**El mismo día del ejercicio se darán a conocer los detalles de cada una de las pruebas (duración, número de ítems, etc.) y su sistema de corrección y calificación.**

## c) Entrevistas:

Las entrevistas personales se realizarán desde el **día 16 hasta el día 24 de mayo**. Serán realizadas por Personal Docente e Investigador (PDI) del ámbito de la Psicología del Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos de la Universidad del País Vasco. Este Equipo Evaluador además de realizar las entrevistas, procederá a su valoración, así como a la presentación final de resultados.

Dimensiones a evaluar:

- 1- **Habilidades Sociales:** interacción adecuada con personas atendiendo demandas, mantenimiento de un rapport adecuado en las relaciones, gestión de situaciones conflictivas, escucha activa, empatía y asertividad.
- 2- **Estabilidad Emocional:** control y dominio emocional, abordaje y manejo de emociones adversas de otras personas, trabajo bajo presión y mantenimiento de la orientación hacia el cumplimiento de objetivos y resultados.
- 3- **Actitud de Servicio:** orientación hacia usuarios/as y hacia la estructura laboral de personas (compañeros/as, superiores, otros agentes), reconocimiento de necesidades, anticipación a situaciones y problemas, y orientación hacia la satisfacción de demandas.
- 4- **Flexibilidad:** capacidad de adaptación al cambio, mantenimiento de estándares de eficacia en situaciones cambiantes, tolerancia a la incorporación de cambios en el puesto de trabajo y polivalencia.
- 5- **Resolución de problemas:** capacidad de identificar problemas, de tomar decisiones con soluciones adecuadas y en tiempo, así como de considerar las consecuencias de las soluciones propuestas.